Guardar Decreto en Favoritos 0

DECRETO 2099 DE 2005

(junio 22)

por medio del cual se acepta una renuncia en el servicio exterior.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales y en especial las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la Constitución Política, y la Ley 17 de 1971,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor Carlos Alberto Navarro Botero al cargo de Cónsul ad honórem de Colombia en Islas Baleares, con sede en Palma de Mallorca, España.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de junio de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Viceministro de Relaciones Exteriores, encargado de las funciones del Despach o de la Ministra,

Camilo Reyes Rodríguez.

Guardar Decreto en Favoritos 0